



Ruth Sánchez

Socia del área de Patentes de Elzaburu y Agente de Patentes Europeas



Las figuras en color serán admitidas en las solicitudes de patente de la EPO

A partir del 1 de octubre de 2025, la Oficina Europea de Patentes (EPO) permitirá la **presentación de figuras en color y escala de grises en las solicitudes de patente electrónicas**, una medida que marca un cambio significativo en la forma en que los solicitantes podrán representar visualmente sus invenciones. Esta decisión responde a la necesidad de modernizar los procedimientos, adaptándolos a los beneficios que ofrece la digitalización.

Esto representa un avance significativo en la digitalización de los procesos de la EPO, pues hasta la fecha, todas las figuras presentadas debían ser en blanco y negro, incluso cuando su representación en color era claramente más adecuada para ilustrar características específicas de la invención.

A partir del 1 de octubre de 2025, **se permitirán también presentaciones mixtas** que combinen figuras en color o en escala de grises con figuras en blanco y negro.

Un paso más hacia la digitalización y la modernización del proceso de patentes

Con este cambio, la EPO ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |